

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

74

#### SOTO DEL REAL

#### RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobándose por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2016, la siguiente propuesta de precios públicos:

Habiendo estudiado la demanda de la realización de campamentos de verano, con la necesidad de la apertura de colegios en épocas no lectivas con actividades programadas para los niños y niñas, y visto el informe de los técnicos correspondientes, propongo a la Corporación la aprobación de los siguientes precios públicos:

Se propone dar este servicio como base para ayudar a conciliar la vida laboral y familiar de los padres, siendo una alternativa de lucha contra el aburrimiento y fomentar la convivencia entre los más pequeños durante los días no lectivos de verano, con actividades, excursiones, salidas y comedor.

Destinatarios: niños y niñas entre tres y doce años.

Programa: se realizarán proyectos señalando el carácter integrador y participativo de los niños y niñas, en el cual los participantes van a ser los principales protagonistas de las actividades lúdico-recreativas que se realizarán.

Número de participantes previsto: 175.

#### PRECIOS

FECHAS/CLUB	PRIMEROS DE CAMPAS	HORARIO	PRECIO	COMEDOR
Del 22 de junio al 1 de julio Mini club y Club A	De 07:30 a 09:00h.  20 €/quincena	09:00-14:00h.	100€	De 14:00 a 16:00h.  60 €/quincena
		10:00-14:00h.	90€	
Del 4 al 15 de julio o del 18 al 29 de julio Mini club y Club A		09:00-14:00h.	100€	
		10:00-14:00h.	90€	
Del 4 al 15 de julio o del 18 al 29 de julio Club B en inglés		09:00-14:00h.	110€	
		10:00-14:00h.	100€	
Del 16 al 31 de agosto Mini club y Club A	09:00-14:00h.	100€		
	10:00-14:00h.	90€		

#### Descuentos:

\* Minusvalía mayor del 33% tendrá un descuento del 50% en el precio de la actividad.

\*\* Familias numerosas tendrán un descuento del 5% en el precio de la actividad, además de poder solicitar la nueva subvención de ayuda a las familias numerosas.

Se publica el presente acuerdo a los efectos previstos por el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Soto del Real, a 3 de mayo de 2016.—El alcalde, Juan Lobato Gandarias.

(03/16.520/16)

